

Table with columns: EPOCA, TERMO, BAROMET., VIENTO, ATMOSFERA. Rows for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL.

Salé á las 6 y 16. Se pone á las 5 y 44.

EL 20 DE LA LUNA.

Salé á las 9 y 42 m. de la n. Se pone á las 9 y 49 m. del dia.

EL ESPAÑOL.

MADRID

LUNES 7 DE MARZO.

al reto, espíritu que debe animar á sus compañeros, y que es muy propio de su edad y de la causa noble y grande que defiende.

16 La justicia retardada es un mayor mal aun que la injusticia misma, porque ofende á la vez los derechos y la dignidad del hombre que se resiente naturalmente de verse desatendido y despreciado en las reclamaciones más ó menos fundadas que dirige á la autoridad judicial sin poder obtener una resolución buena ó mala que al fin pudiera fijar su suerte.

El estado de incertidumbre es de por sí demasiado inquieto en las cosas mas pequeñas que afectan nuestra imaginación, y de aquí puede inferirse cual será y hasta qué punto turbará la tranquilidad de un ciudadano, cuando estando pendiente de una causa en que se halle comprometida su fortuna ó su opinión, ve pasar los días unos tras otros sin que llegue el del término de su ansiedad, por indolencia de los jueces, escribanos ó demas agentes de la administración de justicia.

Semejante situación es aun mas dolorosa para las personas menos acomodadas de la sociedad, que no teniendo sobrados bienes con que suplir la falta de los que hayan podido ser objeto de un embargo judicial, sufren en la prolongación de los procedimientos una pena anticipada cuyas resultas no pueden ser indemnizadas luego en la sentencia final, cualquiera que fuese la declaración que ella contuviese de resarcimiento de daños y perjuicios abonables al ofendido. Por esta razón previene justamente el reglamento vigente de administración de justicia que se administre tan pronta y cumplida á los que según las leyes estén en la clase de pobres, como á los que paguen derechos, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á los jueces que no cuidaren de hacer efectiva esta disposición en los curiales y demas dependientes sujetos á su inmediata inspección. Un infeliz labrador de Villafranca del Bierzo se nos queja, sin embargo, de que en la audiencia de Valladolid no se presta por los curiales igual atención á los negocios de los pobres que á los de los ricos, pues habiéndose remitido en grado de apelación á aquella ciudad en junio de 1835 una causa que tenia pendiente con el cura de su lugar, hoy es el día en que no se ha dado un paso por el procurador encargado de representar su persona, teniendo por consecuencia de este abandono privado de los cortos bienes que poseía, y sin medios de atender á su subsistencia durante el embargo de ellos, que despues de tres años se prolonga todavía indefinidamente por su mala suerte. No podemos menos de excitar el celo de los señores magistrados de aquella audiencia para que pongan el remedio conveniente á un escándalo de esta naturaleza, pues si la clase menesterosa de la sociedad, despues de sufrir las cargas mas pesadas, y contribuir con su sangre al sostenimiento de la pública tranquilidad, queda no obstante escluida de entrar en la participación de los derechos políticos, y por consiguiente sujeta á ser gobernada por las otras, que ofrecen un mayor grado de estado, justo es que espere en remuneración una protección mas decidida de la ley, y terminos que no sienta la necesidad de tomar parte en el gobierno para que sus derechos estén completamente asegurados y al abrigo de toda especie de opresión. Bajo esta condición es como únicamente puede justificarse su absoluta esclusión del ejercicio del poder, y nosotros le dispensamos constantemente toda la protección á que nos obliga nuestra mas íntima simpatía con sus intereses, por ser los mas numerosos de la sociedad, los que sirven de fundamento á su existencia, y los que mas derecho tienen á ser protegidos por lo mismo que carecen de medios de hacerse respetar. Impóngase al pobre la pena en que haya incurrido, lo mismo que al rico sin detenciones indebidas que hagan mas amarga su suerte; deslindense los derechos con la misma prontitud para no hacerle infructuosa la victoria, dejándole perecer de aburrimiento antes que haya podido conseguirla. Esta es la verdadera igualdad de la ley, este el servicio mas positivo de la justicia.

19 El 26 del mes último entraron en Monforte (provincia de Lugo) los facciosos, mandados por el señor de Bullán, Perez y Sarmiento, y despues de sorprender al comandante militar, á la tropa y nacionales, se entregaron al pillage, que duró desde las siete de la mañana á la una del día. Siendo Monforte la ciudad mas rica de la provincia, el botín fue considerable: en metálico solo se calcula se llevarian de cincuenta á sesenta mil duros, y el valor de mucho mas en alhajas. Lleváronse ademas doscientos fusiles con sus correajes, municiones y todos los caballos, mulas y acémilas del pueblo, que sacaron cargadas de sus ricachas. La persona recomendable que nos dirige esta triste comunicacion hace 2 meses nos habla predicho sucesos semejantes. Nos hubiéramos denunciado al gobierno, á no saber de muy positivo que se habia llamado sobre ello eficazmente su atención, proponiéndole medios para prevenir el mal, y escitándole á adoptarlos con toda energía. El estado de Galicia no debe ser indiferente; y cuando en otras provincias se experimentan ahora los resultados de la apatía que desde el principio se miraron los síntomas y preluos de insurreccionales movimientos, la experiencia siquiera, ya que no una espontánea prevision, hubiera debido enseñarnos la importancia de destruir el núcleo que, aunque pequeño, va atrayendo y amontonando en torno de sí las materias que á su paso encuentra al alcance. La sorpresa de un pueblo de tanta importancia á nueve leguas de Lugo y á seis de Orense, ambas capitales de provincia, en medio del buen espíritu que no se ha desmentido en aquel país, es un hecho escandaloso, demasiado notable y enlazado con otros antecedentes que puede atribuirse á aquellas circunstancias raras que se hallan fuera de los límites de una prudente prevision. ¿Ha facilitado el gobierno á las autoridades de Galicia los auxilios necesarios para descubrir las tramas, observar los movimientos, y ahogarlos desde su aparición? ¿Ha escuchado sus advertencias sobre el peligro que amenazaba, ha dado disposiciones para que el amago no pasase á realidad, ha concebido siquiera sospechas de indiferencia contra los que han dejado de prevenirle sobre la posibilidad, y la próxima probabilidad de los males que ahora deploramos aunque tarde? ¿Ha tratado de interesar á los pueblos contra los perturbadores de su sosiego, los ladrones de sus propiedades, los asesinos de las personas mas notables del país? ¿Ha establecido un acuerdo saludable entre los funcionarios que disponen de la fuerza para enfrenar y perseguir la rebelion, y aquellos que ejerciendo un ministerio protector quitan pretestos al descontento, animan el espíritu público, y hacen sentir por su prestigio las ventajas reales de una benéfica administración? ¿Qué hay aquí? ¿Exceso de rigor ó exceso de lenidad? A nuestro parecer uno y otro. Por una parte, reconcentrado el mando en un estenso territorio en manos de uno solo, se debilita su acción al llegar á los extremos, ya si desde su mismo origen, no parte débil, fria, tímida, vulgar é irresoluta. La autoridad militar disponiendo de la fuerza armada, hasta de aquella que la ley reserva á los pueblos para la defensa de sus hogares, y acumulando ademas el poder político, judicial y civil, destruye las ventajas de

la division territorial, ata las manos, y quita los medios á los que por la institucion de sus destinos estan encargados de atender á las urgencias de su distrito, imposibilita aquellos remedios tópicos que impiden el progreso del mal antes que se generalice, y despliega un vano alarde y aparato aterrador que luego se desvirtúa por condescendencias inoportuna mente aplicadas. A pesar de esta dictadura omnimoda, y á pesar de esta aparente severidad escepcional que gravita menos sobre la faccion que sobre aquellas provincias: ¿qué hace (nos pregunta nuestro correspondiente) que hace la fuerza militar que ninguna acción afortunada ha tenido con los facciosos en los dos últimos meses? Dígalos la saqueada poblacion de Monforte, hablen los manes del desgraciado don Fernando Gil.

Si el gobierno fuera capaz de gratitud, apreciaria la conducta que observamos desde que, publicado el decreto de 28 de febrero sobre consolidacion de la deuda pública, vimos decaer los fondos á menos de lo que valian cuando la opinión estaba solo pendiente de esperanzas. No es que considerásemos del todo fundado el repentino desaliento que se apoderó de los tenedores de deuda sin interés, á quienes hubiéramos dicho nuestra opinión, á no temer que, manifestándola toda entera y sin reticencias, si por un lado les infundiamos ánimo con el resultado de nuestros cálculos, esto debia sufrir rebajas de consideracion que en aquellas circunstancias pudieran haberles arretrado contra la pureza de nuestra intencion y la realidad de nuestra creencia. A no habernos retraido este temor, á no ver comprometidos tantos intereses en operaciones pendientes y cercanas á su término fatal, á no considerar las consecuencias de una espresion indiscreta soltada en medio de una crisis peligrosa, hubiéramos examinado la cuestion desde su principio, demostrando que, aunque los acreedores debian esperar una suerte, si no mejor, á lo menos mas segura, habian realmente llevado á un estremo vicioso su alarma y su desconfianza. Porque no nos falta por cierto energía y valor para combatir la opinion de la muchedumbre cuando la vemos torcida y estraviada; y estimamos la nuestra en tanto como la de otro cualquiera para proclamarla altamente en medio de infinitos contradictores. Si del juicio del gobierno apelamos á la opinion, del juicio de la opinion apelamos á la posteridad, remitiéndonos á la irrecusable prueba de la experiencia. Nada nos importa que la opinion no quede satisfecha, y que el gobierno se muestre desdenoso porque tachamos los defectos de su obra, y no le rendimos un triste tributo de adulacion, ya que por fortuna no le debemos mas que un agravio de aquellos que difícilmente se perdonan; pero que no impiden á los hombres bien nacidos de prestarle el único servicio que puede ser provechoso el de decirle la verdad.

BOLSA.

Reduciremos á su última espresion el resultado que ha de tener para los acreedores el decreto de 28 de febrero, y nos contraeremos principalmente á la deuda sin interés, como la que despues de una larga postergacion y abandono ha sido alternativamente el blanco de tantas y tan diversas esperanzas y temores. Si comparamos su precio actual con el que obtenia hace menos de dos años, cuando todavia no estaba empeñada ninguna promesa, y no habiamos entrado en la carrera de la reparacion, observaremos que su precio pasaba apenas de un tercio del que tiene en el día, de manera que aquel que desde entonces la ha conservado ha casi triplicado su riqueza. La deuda consolidada por el contrario, que entonces pasaba de 60 en el 4 p. g., ha venido á reducir su valor algo mas de 40, es decir, que ha perdido como un tercio; restando de aquí que al paso que se ha aumentado la probabilidad, y se ha acercado el plazo de aumentar la masa consolidada y por consiguiente la carga de los intereses, la mejora de unos valores no ha podido lograrse sin perjuicio de otros; efecto natural de dos causas igualmente poderosas: 1.ª la duda de si los recursos bastarian para acudir al nuevo gravamen; 2.ª la desproporcion que guarda la cuantía de la deuda circulante con los capitales que en su adquisicion pueden emplearse.

Hállase la deuda sin interés al precio de 15 p. g. cuando se publicó el decreto de 21 de febrero: á mucho mas habia subido cuando el ministerio anterior propuso á las Cortes un sistema misto de amortizacion, reducido á emplear todos los años en compras una cierta cantidad por cuenta del gobierno, y á aplicar esta clase de papel al pago de las ventas de los bienes nacionales que designaba. Los cuales, según su cálculo, importarian mas de una mitad del valor nominal de la deuda sin interés interior y pasiva extranjera. Tambien se habia hallado á mas alto precio desde el 22 de febrero, época en que el ministerio actual empezó á desenvolver semioficialmente sus proyectos; pero desde luego que estos recibieron la sancion formal y apareció el decreto de amortizacion de 19 de febrero, se declaró abiertamente una desmejora que fue preciso contener artificialmente á fuerza del dinero que de repente se lanzó sobre la bolsa; mas á pesar de su abundancia relativa, no fué capaz de sostener la estimacion y preparar una buena acogida para el nuevo decreto que iba á salir. Este, sin embargo, reducido á guarismos presentaba una ventaja seductora. La deuda sin interés, como otras, debe consolidarse lo mas tarde, en seis años por séries, lo cual daba un término medio de tres años, según el cálculo de las probabilidades: debe convertirse en efectos del 5 p. g., tomando por tipo, no el capital nominal de los nuevos títulos, que podrá ser variable, sino otro tipo mas real, un valor determinado y efectivo en una época muy aproximada á la de la conversion. Este valor con respecto á la deuda sin interés se fijó en 25 p. g. realizable en dinero sobre la plaza por producto de la venta de una cantidad desconocida todavia de rentas al 5 p. g. al curso corriente: es decir, que el gobierno transige con los acreedores clasificados en esta categoría, mediante el pago de un 25 p. g. á varios plazos que se reducen á tres años. El gobierno, pues, ofrece un aumento de 10 sobre 15, ó sea de $\frac{2}{3}$ ó un 66 $\frac{2}{3}$ p. g., sobre el valor efectivo actual, aumento que dividido por tres años, arroja un interés anual de mas de 22 p. g. Este interés es capaz de tentar al hebreo mas usurero; y sin embargo no satisface á los capitalistas españoles, supuesto que no se empeñan en compras, si por un precio menor no se les ofrecen mayores ventajas. ¿A qué hemos de atribuir este fenómeno? ¿A codicia, ó á desconfianza?

El descuento de los efectos de comercio se hace á 5 p. g. al año. A pesar de que el Estado por reunir la garantía de toda la nacion, debiera considerarse como el establecimiento mas sólido, las fatales huellas que ha dejado la mala fe de los anteriores gobiernos han destruido su crédito de manera, que sus efectos no se sostienen sino á costa de un rédito mayor, que en las bolsas españolas se aproxima á un 10 p. g., y pasa de 11 en las extranjeras: diferencia que poco hace estaba en sentido contrario, y demasiado de nuestro objeto, si ahora nos detuviésemos en analizarlas.

Resulta, pues, que existe un desequilibrio entre la estimacion que se da y la que debiera darse á la deuda sin interés; pues el dinero que ahora se emplea en ella al precio corriente produciria, guardando el papel hasta su consolidacion, un interés mas que duplo del que rinden las deudas consolidadas que se conservan en cartera. ¿Cuál es, pues, la fuerza que la retiene é impide poderosamente que siga el impulso natural de la nivelacion? La explicacion se encuentra en el artículo siguiente.

Privada la deuda sin interés por tantos años de toda aplicacion provechosa, y reducida á la condición de improductiva, se hizo enteramente inútil para conservarla como un recurso. La ruina de sus primeros poseedores, víctimas de la iniquidad mas inaudita obligó á un gran número de ellos á deshacerse de un papel que no sirviéndoles para sus necesidades, no hacia mas que recordarles su antigua riqueza y su miseria actual; y como moneda falsa ó desgastada, no admitida en la circulacion de los valores reales, se convirtió, según dijimos otra vez, en lo único á que podia destinarse en fichas ó tantos para el juego. Objeto de combinaciones y de esperanzas pasó rápidamente de unas manos á otras sin mejorar de condición, y dejando repartidas ganancias iguales á las pérdidas, nadie la cogia sino para soltarla desde luego, anticipando sobre ella el dinero para volverlo á recoger despues de un plazo corto con un beneficio desproporcionado. El beneficio de esta anticipacion ha estado frecuentemente á 1 p. g. por dos meses sobre cambios muy infimos; y proponiéndonos por base el de 15 p. g. resulta que continuando la bolsa convertida en garito, y reducida su concurrencia á pobres que juegan ambiciosamente, y á ricos que les prestan medios y crédito para multiplicar las puestas, puede el capitalista sacar de su dinero en los mismos tres años, ó diez y ocho operaciones á 60 días el enorme beneficio de 120 p. g. sin el interés compuesto.

He aquí la razon por qué la ventaja que ha ofrecido el gobierno tomando en último resultado toda la deuda sin interés á 25 p. g. á un plazo medio de 3 años, no ha sido capaz de convidar á los capitalistas á una adquisicion que no les compensa la granjería que en estas cosas. El dinero que ha de remontar el curso no circula aun por la bolsa: ha de refluir si en ella, á medida que los que no especulan en fondos, sino que aspiran á ser propietarios, vayan á buscar en ella los medios económicos para lograr su objeto; es decir, hasta que la concurrencia se aumente con verdaderos compradores, que ahora no existen; hasta que la amortizacion se vaya naturalmente verificando y se acerquen los plazos de la consolidacion. Exigir mas de repente seria una pretension indiscreta. El sistema que se ha propuesto el gobierno para sacar partido de los bienes nacionales, ha sido combatido por una docta pluma, y no ha encontrado en la opinion pública aquella simpatía que probablemente habia esperado. Esta predisposicion, los escarmentos sufridos y los naturales recelos que el estado actual de las cosas inspira con mas ó menos fuerza, según la susceptibilidad de cada uno, especialmente cuando se trata de comprometer intereses, son causas que dificultan los proyectos de compra de bienes, y por consiguiente de papel: el allanamiento sucesivo, la cesacion total de estos obstáculos depende de la marcha del gobierno, y de los sucesos de Navarra: de la inteligencia y de la fortuna.

El plazo medio de los tres años, á que hemos reducido nuestro cálculo, complica la cuestion extraordinariamente, haciendo entrar al tiempo como un elemento tan principal de la combinacion. ¡El tiempo! Preciosa mercancía ha sido siempre; pero nunca mas que cuando el porvenir se halla envuelto en nubes muy espesas. Las grandes diferencias de precio que se hacen de las ventas al contado á las ventas á plazo dan una idea de cuanto vale, de cuanto se paga el tiempo en las bolsas de España. Y el valor del tiempo no sigue rigurosamente una razon directa con su duracion, ni es menester elevar los términos á una potencia no bien desconfiada aun, y siempre variable; pero que aumenta según las distancias, como el valor de las piedras preciosas según sus quilates. Si el hombre con su prevision puede alcanzar las contingencias posibles en dos meses inmediatos, no puede extenderla con proporcional exactitud á tres años, y el seguro que debe pagar por este espacio de tiempo puede ser infinitamente mayor, incommensurable.

El gobierno sin embargo, no podia verificar de golpe toda la consolidacion final, aun reduciendo los capitales. A pesar de la arrogancia con que nos ofreció milagros, todo hombre de razon debia rebajar algo de la hiperbole. Pero conviniendo desde luego en esta imposibilidad, ¿podia el gobierno tomar un camino mas propio para reanimar la confianza de los acreedores? ¿Podia hacer una combinacion mas justa, mas igual, mas tranquilizadora? ¿Podia apartar y disminuir las eventualidades que tanto han de espantar á quien ha tenido hasta ahora tan mal suerte? Este examen reclama otro artículo.

Elecciones de Procuradores a Cortes

Por la provincia de la Coruña han sido elegidos los siguientes Procuradores:

- Excmos. Sres. generales D. Francisco Espoz y Mina. D. Antonio Quiroga. Señores D. Jacobo Flores. D. Santos Allende. D. Vicente Mina. D. N. Taboada.

Por la de Orense.

- Señores D. Saturnino Calderon y Collantes. D. José Moura. D. Buenaventura Alvarado. D. Fernando Miranda. D. Santiago Saez Martínez.

Por la de Guipuzcoa.

- Señores D. Joaquin María Ferrer. D. José Manuel Collado.

Por la de Barcelona.

- Señores D. Juan Alvarez Mendizabal. D. Ramon Busaña. D. Pablo Torrens y Miralada. D. José Camps y Camps. D. Felix Rovira. D. José Roviralta.

S. M. la REINA Gobernadora en nombre de su escelsa Hija se ha servido condecorar con la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á los Excmos. señores arzobispo electo de Toledo D. Pedro Gonzalez Vallejo y duque de Rivas, D. Angel Saavedra, presidente del primero y vice-presidente del segundo, del estamento de Ilustres Próceres: concediéndoles al mismo tiempo la gracia de dispensarse todos los gastos de costumbre.

Los prolongados padecimientos, ilustracion notoria y patriotismo sin tacha, que adornan á estos beneméritos señores, justifican de tal modo la determinacion de S. M., que no podrá menos de ser aplaudida por todos los buenos patriotas. La nacion debe ademas ver en ella una nueva prueba de la predileccion de S. M. por las instituciones liberales.

Recibimos la comunicacion siguiente de un benemérito oficial de aquel estado mayor.

Sr. redactores de El Español.

Muy Sres. míos: Mas de dos años hace que estoy en campaña, y en dicho tiempo, á pesar de ser testigo y participante de los bienes y de los males que ha reportado la guerra, no he escrito mas que algunas líneas sobre tan grave materia, las cuales no se si se imprimieron, y fue al tomar el mando en jefe del ejército el señor general Mina; pero si me acuerdo que lo remití á uno de Vds. para que los que él hiciera lo que le pareciese bien. Digo para que los que no me conocen, nunca juzguen que yo hago comercio de la pluma, pues respecto á aquellos que me hayan tratado, no dudo me hacen la justicia de creer que soy tan severo con el común de las gentes como conmigo mismo, y me jacto de profesar opiniones independientes.

Cualquiera diria al leer los periódicos, que los españoles al suadir la esclavitud, tragamos con la libertad un cuerpo extraño que no podemos digerir, y que nos tiene en indigna condicion con los bienes y de los males que ha reportado la guerra, no he escrito mas que algunas líneas sobre tan grave materia, las cuales no se si se imprimieron, y fue al tomar el mando en jefe del ejército el señor general Mina; pero si me acuerdo que lo remití á uno de Vds. para que los que él hiciera lo que le pareciese bien. Digo para que los que no me conocen, nunca juzguen que yo hago comercio de la pluma, pues respecto á aquellos que me hayan tratado, no dudo me hacen la justicia de creer que soy tan severo con el común de las gentes como conmigo mismo, y me jacto de profesar opiniones independientes.

Mientras el general Córdoba estaba mirado de los liberales sin escepcion, como un cuerpo invadido de los liberales, y se le prodigaban elogios de justa admiracion en todos los diarios de España, escusado es repetir que no contribuí á aumentar el número de los panegiristas españoles, aunque entonces le amaba tanto como ahora, y solo á su lado le serví por deber y voluntad con mi pecho y mi espada, contento y orgulloso de su aprecio, su concepto y confianza.

Mas en vista de que todo es efímero en nuestro estado actual, y que se trata la maldad de zaherir á este señalado general, comprendiendo para el público varias circunstancias y los remedios aplicados á ellas; sintiendo mucho que el interés general no me permitiera entregarme á mayores honduras, que vendrán bien en otro tiempo y situacion. La salvacion de la patria estaba en el ejército, y la faccion estaba en su auge, el ejército estaba desalanzado, consecuencia inmediata es sus derrotas; las demas son claras: ¿Quién lo regenerará? Un jóven general que debia mandar, y habia mandado con distincion una parte, se encargó de su todo, un soplo de nueva vida se difundió en los soldados, y Mendigorría dió el primer resultado.

Las provincias se declaran disidentes, el pueblo clama, rompe sus diques, y la sociedad se desploma. Esta obra lo es noble en manos del pueblo. No hallo mejor frase que la del Sr. Martinez de la Rosa para explicar la conducta del ejército: La cara al enemigo, la espalda vuelta á nuestras divisiones domésticas. En la historia de nuestra revolucion esta página brillará al través de los siglos mas que otra alguna; uno tanta voluntad y la nacion sabe cual fue la mano que unió tantas voluntades distintas, tantas opiniones encontradas. Cualquiera de ellas que hubiese prevalecido... y don Carlos coronaba la usurpacion y el fanatismo. Mas fuerte empero que las pasiones y firme el ánimo, el general Córdoba hizo triunfar el orden legal y la disciplina, y hubo patria, con ella el derecho de calumniar á quien entonces la salvaba.

Salvatierra es con orgullo de los rebeldes de Alava punto seguro para su hospital y sus depósitos; el ejército tomó los obstáculos sobre su camino, batiendo á los contrarios cuando simultáneamente parte de él marchaba sobre Bilbao; comimos en aquel pueblo el pan del enemigo, hallamos camas dispuestas para nuestros heridos, nos hospedamos, y el país nos miraba con asombro: inútil fue amenazarnos con la vuelta: nuestras tropas marchaban como en parada el primer día que dieron con desprecio la espalda al enemigo, ó se batian como en un simulacro: el enemigo vió su impotencia: el soldado entró cantando su victoria. Quien veia la vista atrás, ¿cómo que es este el mismo soldado que hizo la anterior jornada á Salvatierra? ¿dirá que es aquella la misma faccion?

Bilbao es sitiado por segunda vez; los pasos para su socorro son acortecibles y estan tomados; el sitio es preciso llevarlo á todo trance. Estella es la corte del pretendiente, el orgullo de la Navarra; nuestras tropas sonaban en sus calles después de una victoria; todos los enemigos se aglomeraron al día siguiente sobre nosotros, para ser otra vez batidos sin detener nuestra marcha, y la plaza de Bilbao queda libre. Quien hace del país donde luchamos un campo de estrategia, es un genio que puede hacerlo del mundo entero.

La feraz ribera de Navarra fue nuestro acérrimo enemigo en otros tiempos, ya es solo nuestro suelo; el Arga sin los puentes forma una barrera contra las incursiones de los carlistas. Desde Lerín á Valcarlos, todo el país á la espalda que no es ya nuestro amigo, es nuestro súbdito.... pero esta conquista no cuesta una gota de sangre ni una lágrima á la patria, fue solo el precio de la inteligencia. Los jefes dirigidos por sana y sabia política, al mirar nuestras ventajas, fían, se declaran contra el pretendiente, y toman las armas; Navarra, pues, ya no es una provincia levantada en masa contra el gobierno, y al instante el general prolonga un muro que asegura la paz al político adquiriera.

El sistema de persecucion era el que el país sino momentáneamente, no garantiza para obrar, á los buenos que existen en los pueblos, no quita los recursos al enemigo; se da un éxito que la consumacion lenta del ejército: el general Córdoba crea y adopta el brillante plan de las líneas, que actualmente sigue perseverante; pero no es tan facil como la línea de un periódico, y requiere mas tiempo para que lo entienda la multitud.

Este mas tiempo según parece es preciso que no llegara; entonces se concluiria la grande obra; la ley cobraría fuerza y vigor, y habria equidad y justicia; cosa que tampoco podemos afianzar sin lengua y tuercen la opinion; es preciso que no llegara, y exasperar al que tras tantos sacrificios recibe un insulto y ofendido en su honor, porque existiendo el mando. Digo ofendido en su honor, porque existiendo el mando. Digo ofendido en su honor, y he leído varios manuscritos que al general Córdoba se le ha caido con desprecio de la mano; aun cuando desde estaba verida la hiel carlista, y los que presuman eran escritos por el mismo que inserta el artículo de la Revista del 17, manifestando que mientras perdíamos á Balmaseda, el general disfrutaba de las bodas de Vigo. El general habia, para entonces, dejado encomendada la izquierda de nuestra línea á los generales Evans, Espelleta y Espartaco, con fuerzas, si no bastantes, las disponibles para pasar el Arga y dirigir y adelantarse de la de Euzqui; y aguardaba en Pamplona para reunir y provisionar el ejército, y aguardaba trabajando sin descanso y acabando de arruinar una salud quebrantadísima.

La pérdida de Balmaseda es una desgracia, aunque no de mucha entidad, respecto á la magnitud de la empresa que acomete el general; y para consolarse de la pérdida de Balmaseda, á donde no podia hallarse el general estando á 50 leguas, ¿no basta el país que se asegura en los valles? ¿Y cuáles hubieran sido las reconveniones de los enemigos si aquellos hubieran sido comprometidos? ¿Si las pocas fuerzas que los protegian hubiesen sido sacrificadas por el número? La prevision puede estar en todas partes y anticipar todos los sucesos y peligros.... La ejecucion solo en una; los medios, la inteligencia y la fuerza, no se sacan del bolsillo. Una campaña como la presente no es una marcha triunfal, es una lucha fuertemente trabada en medio de un laberinto, donde si bien vence el mas diestro y robusto, sus cicatrices muestran la resistencia que halló.

No inicio al público acerca del plan de guerra, si es el que yo alcanzo, porque fuera meternme en un analisis, para el cual me considero insuficiente, é instruir al enemigo, como hacen los periódicos, de todo lo que no conviene ocultar; pero conforme lo juzgo para mí, me parece la creacion mas grande del general Córdoba: tendrá perances, pero serán indemnizados con usura. Solo nos falta gente por ahora; y si en el interin quisieran venir esos críticos de café, veíanse otra cosa ayudarnos con las armas, que ofendernos con la pluma, y es cierto que corregirian como todos su opinion.

Den sus nombres, formen sus cargos los acusadores, y responderemos, si no quieren les tengamos por ocultos enemigos de la patria, del ejército y de su gloria identificada con la de su general: en todo caso, sepan que trabajan al mismo fin que los carlistas, y que con ellos tendrán que partir, aunque no por mucho tiempo, su victoria. Los carlistas tienen al menos buenas razones que alegar, contra el que ademas de hacer lo que le dejó dicho, concibió y ejecuta con la inflexible constancia que le caracteriza, es sistema de bloqueo que los priva de vino, zapatos y tráfico general; y reduciéndolos á la miseria y desesperacion.

El general Córdoba se acuerda de su renuncia, y yo he necesitado manifestar á los que la deseaban y por ella trabajaban, que deplorarán pronto su victoria, aunque no con tanta razon como el ejército.

Con este motivo, señores redactores, recuerda á Vds. su amistad y respetos S. S. Q. B. S. M.

El ayudante de campo del general Córdoba,

ANTONIO ROS DE OLANO.

Lizaso 27 de febrero.

Continúa el dictamen fiscal acerca de la Real orden relativa a la exención del diezmo en favor de la uva destinada para paño en el reino de Valencia.

Supuestos estos conocimientos, que debieron presentarse en los pleitos ventilados y en los informes que se han pedido para cimentar la intención de los cosecheros...

Sin embargo, el cabildo ha conocido lo falso de su posición, y temía que cualquiera accidente pudiera destruir los derechos que iba adquiriendo.

Como por las bases sentadas la exclusión del pago de diezmo, fue de la uva de paño, y no se habló de la moscatel o moscatel de Sicilia...

Si suponemos lo primero y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo segundo y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo tercero y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo cuarto y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo quinto y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo sexto y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo séptimo y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

Si suponemos lo octavo y que en tiempo del Sr. D. Jaime, tanto se labraba la uva de paño, como los cosecheros llaman de planta, y es de planta indígena...

LITERATURA DRAMÁTICA.

Sabemos que va a publicarse en breve un drama en tres actos y en verso, titulado Los Negros...

- AL Sr. D. AGUSTIN DE ARGUELLES
O D A.
Oprobio á la falsía
Del vil adulador que incienso rinde
Ante el solio de infame tiranía...

El gobierno inglés suele algunas veces emprender la pesca de tan preciosos mariscos por su cuenta y riesgo...

A principios de marzo, época en que comienza la pesca, acuden á la costa de Ceilan de varios puntos de la de Ceram...

Los buzos están enteramente desnudos, á excepción de los riñones, que llevan cubiertos con una faja de calico...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

- Bergantín id., Good Intent, c. Mosay, de la Coruña en id.
Goleta id., Devon, c. Morrish, de Viana, en id.
Goleta id., Iris, c. Browne, de Dartmouth, en id.

- Bergantín id., San José y la Magdalena, c. Erezuma, de Salon, con caldos y jaban.
Bergantín id., la Purísima Concepción, c. García, del Carril, con comestibles.
Fragatas rusas, Fabian Alberto y Hebe, de arribada, con avería en sus velámenes.

- Bergantín francés Jennie Aglas, c. Osedwina de Nantes, con trigo.
Bergantín español, Inocente, c. Diaz, de Santa Pola, en lastre.
Goleta id., Luisa, c. Oñate, de Gijón, con cereales.

- Bergantín francés, Teresina, c. Luco, de Marsella en lastre.
Jabeque inglés, Correo, c. Riso, de Alicante, con vino.
Bergantín-Goleta española de guerra, Isabel I de arribada.

- Bergantín español, c. Andariaga, de Salon, con vino.
Quechamarín id., c. A. Basterrechea, de Santander, con id.
Quechamarín id., c. Allona, de Bayona, con fardeas.

PESCA DE LAS PERLAS EN LAS COSTAS DE CEILAN.
El gobierno inglés suele algunas veces emprender la pesca de tan preciosos mariscos por su cuenta y riesgo...

A principios de marzo, época en que comienza la pesca, acuden á la costa de Ceilan de varios puntos de la de Ceram...

Los buzos están enteramente desnudos, á excepción de los riñones, que llevan cubiertos con una faja de calico...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

Libre el primero en el fondo del agua arroja sobre todo lo que encuentra, y va echando en la cesta los objetos que ha cogido...

3 bre este particular han escrito á V., pues que mayores ó preciarían nuestros enemigos.

Sin embargo, los encargados de recibir y pagar en la frontera á los carlistas que se presentan, aunque no hacen alarde de influencias en sus respectivas provincias...

Soy apasionadísimo de cuantos defienden el trono de nuestra augusta Soberana y las libertades patrias...

Nótese al primer golpe de vista que el señor imparcial, excojiendo el terreno en que quiere lidiar, no hace sus fuegos á cuerpo descubierto...

Dice el señor imparcial que no será quien defienda la variación que dispuso la dirección de correos en setiembre último...

Si el señor imparcial gustase, nos brindamos á demostrarle lo absoluto que ha sido imaginar ventajoso, respecto de nosotros...

Es muy singular no le haya chocado al señor articulista para dar sus esquisitas noticias, y declararse defensor de lo que solo sabe por casualidad...

Yo porque sirvo de algo lo publico, Tú que de nada sirves calla el pico.
JUAN BRABANDER.
JOSE MARIA DE MOLINA Y PANCHICO.

En el Boletín oficial de esta ciudad núm. 15, de 29 del corriente hay un artículo sobre elecciones, cuya parte doctrinal nos agrada...

Entre los susodichos no hemos podido ver nombrar sin estrañeza á D. Antonio Flores Estrada. Tiene seguramente el señor Flores Estrada ideas liberales...

Concluimos manifestando que nos parece útil discutir las circunstancias públicas de los hombres que pueden servir á la patria...

PARTE COMERCIAL.

CADIZ 29 DE FEBRERO.
Madrid á 60 d. f. par.
Idem á corto 1/2 á 3/4 por 100 b.
Barcelona en 8 á 8 d. v. 1 id. b.
Valencia á corto 1/2 id. b.
Sevilla á corto 1/2 id. b.
Santander á corto 1/2 á 2 id. b. papel.
Granada á corto 1/2 id. queb. papel.
Alicante á corto 1/2 á 1 id. b.
Málaga corto 1/2 á 1 id. b.
Londres 38 nominal.
Paris 80 3/4 poc. oper.
Gibraltar á 8 dias v. 1 1/2 p. b.

SANTANDER 26 DE FEBRERO.
Londres á 38 1/2 á 90 dias.
Paris 16, 5 á corto.
Burdos id.
Bayona id.
Madrid 13 d.
Málaga 1 id.
Cádiz 13.
Sevilla 2 id.
Coruña 13 id.
Barcelona á 8 par.
Bilbao 3 d.
San Sebastián 1/2 id.
Burgos id.
Palencia 1 b.
Valladolid 1 d.

COMUNICADOS.

En el número 16 de su apreciable periódico publica V. varios errores relativos á lo que desde San Juan de Luz le han escrito con fecha 7 del corriente...

En el número 16 de su apreciable periódico publica V. varios errores relativos á lo que desde San Juan de Luz le han escrito con fecha 7 del corriente...